**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS**

INFORME N° 307-2018-MED-SPE-OTIC

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Lic. Jaime Ccanto Crispín

3. CARGO

Especialista en Especificaciones Técnicas

4. FECHA

Agosto de 2018

5. JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Organización y Métodos – UNOME del Ministerio de Educación, mediante el Memorandum N° 10-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME, tiene la necesidad de contar con licencias de software de gestión de proyectos, para el seguimiento de intervenciones y Proyectos de Inversión Pública priorizadas por el Ministerio de Educación.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública", se procede a evaluar el Software de Gestión de Proyectos.

6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento de la Unidad de Organización y Métodos, se ha buscado alternativas de software en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local.

El criterio aplicado es de obtener un software que permita el control y seguimiento de los proyectos priorizados por el MINEDU.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:

- Microsoft Project Profesional 2016
- Primavera P6 Project Management
- Teamwork Projects
- GanttProject
- Taskjuggler

Cabe mencionar que los tres (03) primeros productos antes mencionados, son de tipo propietario y los dos (02) últimos productos son de categoría de software libre que brindan funciones similares pero limitadas. Todos los productos encontrados corresponden a la última versión liberadas por el fabricante y se encuentran disponibles en la página web de cada fabricante de software.





7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

a. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso de la UNOME del Ministerio de Educación.

b. Identificar el tipo de producto

Software de Gestión de Proyectos.

c. Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d. Selección de métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base a las características técnicas descritas en el Anexo A; en ella se han evaluado atributos internos, externos y de uso.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir cumpla con las necesidades solicitadas. Ver Anexo B.

La implementación de estas alternativas incluye el costo de la Licencia, y el producto ofrecido debe corresponder a la última versión liberada en el mercado. Ver anexo C.

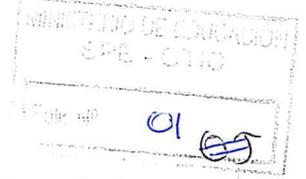
Asimismo, en la presente evaluación se ha considerado lo siguiente:

- *Hardware necesario para su funcionamiento de las alternativas:*
La UNOME cuenta con computadoras personales de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento de los productos en mención.
- *Soporte y mantenimiento externo*
Con la adquisición de las licencias del software de Gestión de Proyectos, se tienen derechos de soporte, actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía de los productos en mención.
- *Personal y mantenimiento interno*
La UNOME cuenta con personal Informático, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.
- *Capacitación*
El personal de la UNOME quienes utilizarán los productos evaluados, tiene conocimiento en el uso y manejo de los productos en mención, por lo que no es necesario considerar la capacitación.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



9. CONCLUSIÓN

De los resultados del análisis realizado, se puede verificar que el producto Microsoft Project Professional 2016, es la que alcanza el mayor puntaje, es decir es la que mejor se adecua a las necesidades del área usuaria como Software de Gestión de Proyectos.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda la adquisición del producto que obtuvo mayor puntaje en el Análisis de Costo – Beneficio, debido a sus características técnicas de dicho producto satisface la necesidad del área usuaria.

11. FIRMAS



J. Canto

Jaime Canto Crispín
Especialista en Especificaciones Técnicas -
OTIC Ministerio de Educación



Carlos Pajuelo

Carlos Pajuelo Huamán
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
y Comunicación
Ministerio de Educación

